



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de julio de 2012
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo sexto período de sesiones
Tema 38 del programa
La situación en el Afganistán

Consejo de Seguridad
Sexagésimo séptimo año

Carta de fecha 9 de julio de 2012 dirigida al Secretario General por los representantes del Afganistán y del Japón ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de remitirle adjuntas las conclusiones de la Conferencia de Tokio sobre el Afganistán que se celebró el 8 de julio de 2012, titulada “Declaración de Tokio: alianza en pro de la autosuficiencia en el Afganistán de la transición a la transformación” (véase el anexo I).

En nombre de nuestros Gobiernos, quisiéramos expresarle nuestro sincero agradecimiento por su presencia personal en Tokio, que demostró el compromiso constante de las Naciones Unidas con la estabilidad del Afganistán. La Conferencia reafirmó la alianza histórica entre el Afganistán y sus asociados internacionales sobre la base del Marco de Tokio por la rendición mutua de cuentas (véase el anexo II), que sustenta nuestra alianza con miras al decenio de transformación.

Agradeceríamos que la presente carta y sus anexos fueran remitidos a los Presidentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad y se distribuyeran como documento oficial de la Asamblea, en relación con el tema 38 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Embajador Zahir **Tanin**
Representante Permanente del Afganistán
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Embajador Kazuo **Kodama**
Encargado de Negocios interino
Misión Permanente del Japón
ante las Naciones Unidas



Anexo I de la carta de fecha 9 de julio de 2012 dirigida al Secretario General por los representantes del Afganistán y del Japón ante las Naciones Unidas

Declaración de Tokio

Alianza en pro de la autosuficiencia en el Afganistán de la transición a la transformación

8 de julio de 2012

Preámbulo

1. El Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional (denominados en lo sucesivo “los participantes”) se reunieron en Tokio el 8 de julio de 2012 a fin de reafirmar y profundizar su alianza de la transición al decenio de transformación. La Conferencia de Tokio, junto con la Cumbre de Chicago sobre el Afganistán y los países que aportan contingentes a la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad celebrada en mayo de 2012, establecieron un fundamento renovado y más sólido para una alianza en apoyo del crecimiento y el desarrollo sostenibles del Afganistán durante el decenio de transformación (2015-2024). Estos compromisos se basan en los resultados de la Conferencia de Bonn celebrada en diciembre de 2011, en la cual el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional renovaron mutuamente sus compromisos a largo plazo en las esferas de la gobernanza, la seguridad, el proceso de paz, el desarrollo económico y social y la cooperación regional, así como en los resultados de las anteriores conferencias internacionales, como la Conferencia de Londres celebrada en enero de 2010 o la Conferencia de Kabul celebrada en julio de 2010. Presidida por los Gobiernos del Japón y del Afganistán, y con la participación de ministros y representantes de 55 países y 25 organizaciones internacionales y de otro tipo procedentes de todo el mundo, la Conferencia de hoy también ha reconocido las crecientes funciones de los nuevos asociados y los países vecinos y de la región con miras al desarrollo sostenible del Afganistán.

2. Desde el hito que supuso la Conferencia de Tokio celebrada en enero de 2002, con el sólido y firme apoyo de la comunidad internacional, financiero y de otros tipos, el Afganistán ha alcanzado un desarrollo sustancial y ha realizado notables progresos en numerosas esferas del desarrollo, entre otros la educación, la salud, la red viaria, la electricidad o las telecomunicaciones, como se puso de relieve en el simposio organizado por el Organismo Japonés de Cooperación Internacional el 6 de julio de 2012 en Tokio. Atendiendo a la aspiración de larga data de su pueblo, el Afganistán ha sentado las bases del sistema democrático de gobierno, incluida la promulgación de su nueva Constitución, que consagra un compromiso con el pluralismo y los derechos humanos, en particular la igualdad de derechos de la mujer, y el desarrollo de una sociedad civil cada vez más activa y, de unos medios de comunicación dinámicos y abiertos.

3. Sin embargo, es mucho lo que queda por hacer para materializar las aspiraciones del pueblo afgano a un país pacífico, estable y autosuficiente. Con el apoyo de la comunidad internacional, el Afganistán seguirá realizando progresos en esferas tales como la seguridad, centrándose en el terrorismo y la lucha contra el narcotráfico, la reducción de la pobreza, las necesidades humanitarias, la prestación de servicios sociales básicos, la seguridad alimentaria, la protección de los derechos

humanos, en particular los derechos de la mujer y el niño, el respeto de la dignidad individual, la promoción de la educación y la cultura, la mejora de la gobernanza, la reducción de la corrupción, la disminución de la dependencia de la asistencia internacional y la promoción de la inversión privada, contribuyendo así a la seguridad humana.

4. En la Conferencia de Bonn, el Afganistán y la comunidad internacional forjaron el ideal común de una alianza a largo plazo para ayudar al Afganistán a alcanzar un desarrollo y un crecimiento económicos sostenibles, así como la autosuficiencia fiscal, de la transición al decenio de transformación. Hoy en Tokio, el Gobierno afgano y la comunidad internacional han logrado que los compromisos mutuos contraídos en Bonn de cooperar a lo largo del decenio de transformación se plasmen en un marco sólido y creíble centrado en las prioridades del Gobierno afgano que figuran en su documento de estrategia “Hacia la autosuficiencia”. En la Conferencia de hoy, el Afganistán y la comunidad internacional han establecido el Marco de Tokio para la rendición mutua de cuentas (denominado en lo sucesivo el “Marco de Tokio”), que sustenta nuestra alianza con miras al decenio de transformación.

La seguridad y el proceso de paz

5. Los participantes reafirmaron su respeto a la soberanía, unidad, integridad territorial e independencia del Afganistán, lo que constituye un componente esencial de la paz, el bienestar y la prosperidad de la región y más allá de esta. Los participantes reafirmaron que la paz y la seguridad constituyen el pilar sobre el que se asienta una sociedad estable y próspera. Los participantes reconocieron que la principal amenaza para la seguridad y estabilidad del Afganistán es el terrorismo y que esta amenaza pone también en peligro la paz y la seguridad regionales e internacionales. En este sentido, los participantes reconocieron las dimensiones regionales del terrorismo y el extremismo, incluidos los cobijos para terroristas, y subrayaron la necesidad de una cooperación regional e internacional sincera y orientada a los resultados para librar a la región del terrorismo a fin de garantizar la seguridad del Afganistán y proteger a la región y al mundo de la amenaza terrorista. Los participantes reiteraron su firme determinación de combatir el terrorismo y el extremismo en todas sus formas, y de no permitir nunca que el Afganistán se convierta nuevamente en un santuario para el terrorismo internacional.

6. Los participantes pusieron de relieve la importancia decisiva de reducir la producción y el tráfico de drogas y sus precursores, lo que constituye otro desafío para la seguridad del Afganistán y su crecimiento económico, así como para la paz y la estabilidad internacionales; y la responsabilidad que tienen los países vecinos y los países consumidores de abordar el aspecto de la demanda en la lucha contra el narcotráfico. En este contexto, los participantes tomaron nota de la importancia de los resultados de la tercera Conferencia Ministerial de los Asociados del Pacto de París para combatir el tráfico ilícito de opiáceos procedentes del Afganistán, que se celebró el 16 de febrero de 2012 en Viena. El Gobierno afgano y la comunidad internacional reiteraron su determinación de combatir la amenaza de los estupefacientes ilícitos por medios tales como la erradicación de los cultivos, el desmantelamiento de la infraestructura de producción de las drogas y la promoción de cultivos alternativos y el cumplimiento de la ley, la cooperación contra las drogas ilícitas y los agentes químicos precursores, así como el blanqueo del dinero y la corrupción vinculados a dicho tráfico. Los participantes resaltaron que, a tal fin, es

fundamental poner fin al conflicto y crear medios de subsistencia alternativos, así como medidas efectivas en materia de orden público, control fronterizo y lucha contra la corrupción; asimismo, el sector sanitario debe estar en condiciones de prestar asistencia a las personas adictas a las drogas.

7. Los participantes acogieron con satisfacción los progresos realizados hasta la fecha por el proceso de transición. Con el anuncio de su tercer tramo el 13 de mayo de 2012, el 75% de la población se acogerá ahora a la protección de seguridad brindada por las Fuerzas de Seguridad Nacional del Afganistán. Para mediados de 2013, todas las partes del país habrán iniciado la transición y las fuerzas afganas asumirán la responsabilidad de la seguridad en todo el país, permitiendo la retirada del Afganistán de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad a finales de 2014. Los participantes recalcaron la importancia de proteger a la población civil de conformidad con el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos. Los participantes reafirmaron la importancia de que el Afganistán se dote de unas Fuerzas de Seguridad Nacional totalmente profesionales, capaces y responsables que protejan a la población civil, en particular a las mujeres y los niños, respeten la Constitución y observen la legislación afgana e internacional.

8. Los participantes acogieron satisfactoriamente el claro ideal y el plan debidamente financiado en relación con unas Fuerzas de Seguridad Nacional suficientes y sostenibles durante el decenio de transformación que refrendó la Cumbre de Chicago sobre el Afganistán y los países que aportan contingentes a la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, celebrada en mayo de 2012. La comunidad internacional reafirmó su intención de contribuir a adiestrar, equipar, financiar y fomentar la capacidad del Ejército Nacional y la Policía Nacional del Afganistán durante el decenio de transformación, en el entendimiento de que en los próximos años la comunidad internacional reducirá gradualmente su contribución financiera de una manera proporcional a la creciente responsabilidad financiera que asuma el Gobierno afgano. El ritmo y la magnitud de una reducción gradual de la fuerza hasta un nivel sostenible estarán sujetos a condiciones y serán decididos por el Gobierno afgano en consulta con la comunidad internacional. Entre las prioridades se cuentan el desarrollo de capacidad en materia de policía civil y estado de derecho. La asistencia internacional se prestará haciendo uso de mecanismos adecuados, coherentes y efectivos que se atengan a los principios de flexibilidad, transparencia, rendición de cuentas, lucha contra la corrupción y eficacia en función del costo.

9. Los participantes reafirmaron la importancia del proceso de paz y reconciliación a fin de acabar con la violencia en el país y restablecer una paz y seguridad duraderas de conformidad con lo dispuesto por las resoluciones del Consejo de Seguridad y los comunicados de Londres y Kabul, que fue reconfirmado en las conclusiones de Bonn. El proceso conducente a la paz y la reconciliación ha de ser inclusivo, representar los intereses legítimos de todos los afganos y ser dirigido y protagonizado por estos. En este contexto, los participantes reiteraron la importancia de los principios de reconciliación, como la renuncia de la violencia, la ruptura de los lazos con el terrorismo internacional y el respeto de la Constitución afgana, incluidas, sus disposiciones de derechos humanos, en particular los derechos de la mujer, y pusieron de relieve el respeto y el apoyo de la región al proceso de paz y sus resultados. Los participantes reconocieron la importancia de la integración como parte esencial del proceso de paz, que allanará el camino para la recuperación

de las comunidades y la rehabilitación posterior al conflicto de la sociedad afgana mediante una mejora de la seguridad, el desarrollo comunitario y la gobernanza local. En este sentido, la comunidad internacional acogió con satisfacción los progresos realizados en las iniciativas de reintegración realizadas hasta la fecha, incluida la reintegración de más de 4.700 excombatientes. La comunidad internacional acogió favorablemente el nombramiento del nuevo Presidente del Consejo Superior de la Paz, Sr. Salahuddin Rabbani, reafirmó su firme apoyo a las iniciativas de paz del Gobierno afgano a través del Consejo Superior de la Paz y el Programa Afgano de Paz y Reintegración, y exhortó a los países de la región que puedan desempeñar un papel positivo a que brinden toda la cooperación posible con objeto de garantizar el éxito del proceso de paz. Los participantes también destacaron la importancia de la participación de las organizaciones de la sociedad civil y los grupos de mujeres en apoyo del proceso de paz y la cultura de la paz y los derechos humanos en la sociedad afgana, en particular a la luz de lo dispuesto en la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.

10. Los participantes resaltaron que el regreso y la reintegración sostenibles de los refugiados y los desplazados internos afganos es fundamental para la seguridad y la estabilidad. La comunidad internacional reafirmó el compromiso, incluido en la estrategia de soluciones formulada en la Conferencia del ACNUR celebrada en Ginebra los días 2 y 3 de mayo de 2012, de reforzar el potencial de desarrollo y reintegración en el Afganistán, a fin de crear comunidades que sean viables a largo plazo, y apoyar el creciente retorno de refugiados de los países vecinos. El Gobierno afgano y la comunidad internacional reconocieron la carga que soportan los países vecinos del Afganistán, en particular el Pakistán y el Irán, para ofrecer refugio temporal a millones de afganos en tiempos difíciles y están resueltos a redoblar los esfuerzos con miras a su regreso voluntario, seguro y ordenado.

Gobernanza y estrategia de autosuficiencia económica

11. Los participantes reconocieron que la buena gobernanza en los planos nacional y subnacional es fundamental para lograr un desarrollo económico sólido y sostenible y para mejorar los medios de subsistencia del pueblo afgano. A través del Marco de Tokio, el Gobierno afgano y la comunidad internacional reafirmaron su alianza en el desarrollo y el crecimiento económico del Afganistán mediante un proceso de rendición mutua de cuentas, así como la transformación de su relación: de beneficiario y donantes a protagonista y asociados.

12. Los participantes coincidieron en que la capacidad de la comunidad internacional para mantener el apoyo al Afganistán depende de que el Gobierno afgano haga honor a sus compromisos en el marco de esta asociación renovada. En este contexto, el Gobierno afgano confirmó su determinación, enunciada en Bonn, de que el futuro de su sistema político seguirá reflejando su sociedad pluralista y seguirá firmemente anclado en la Constitución del país. El pueblo afgano continuará construyendo una sociedad estable y democrática sobre la base del estado de derecho, una judicatura eficaz e independiente y una buena gobernanza, incluidos los progresos en la lucha contra la corrupción. El Gobierno afgano afirmó que los derechos humanos y las libertades fundamentales de sus ciudadanos, en particular la igualdad entre hombres y mujeres están garantizados con arreglo a la Constitución y las obligaciones internacionales del Afganistán en materia de derechos humanos. El Gobierno afgano se comprometió a organizar elecciones libres, justas, transparentes

e inclusivas en 2014 y 2015, en las que todos los afganos participen con libertad y sin injerencias internas o externas.

13. La comunidad internacional también tomó nota de los progresos realizados por el Gobierno afgano en la gobernanza económica y en la asociación en marcha con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Islámico de Desarrollo. La comunidad internacional acogió con satisfacción los esfuerzos del Afganistán hasta la fecha y señaló la importancia de adoptar nuevas medidas, entre otras la resolución de la cuestión del Banco de Kabul.

14. Los participantes reafirmaron su objetivo común de alcanzar la autosuficiencia fiscal y el crecimiento económico a largo plazo del Afganistán. Para alcanzar este objetivo, el Gobierno afgano ha elaborado “Hacia la autosuficiencia”, una estrategia de crecimiento y desarrollo sostenibles que se pondrá en práctica por medio de los programas prioritarios nacionales, haciendo hincapié en el crecimiento económico, la generación de ingresos, los puestos de trabajo y el desarrollo humano. El Gobierno afgano proseguirá con la planificación y ejecución de estos programas prioritarios nacionales, según los calendarios adecuados y necesarios, hasta el decenio de transformación con revisiones a intervalos apropiados. La comunidad internacional acogió favorablemente la estrategia y reafirmó su compromiso de armonizar el 80% de la asistencia con los programas prioritarios nacionales y encauzar un mínimo del 50% de su asistencia para el desarrollo a través del presupuesto nacional del Gobierno afgano, de conformidad con los comunicados de Londres y Kabul. En este sentido, los donantes acogieron con satisfacción los resultados generales del examen del Fondo fiduciario para la reconstrucción del Afganistán, que confirman la existencia de mecanismos vigentes y creíbles que los donantes pueden utilizar para cumplir su compromiso presupuestario del 50% a partir de 2014. Los participantes alentaron a otros asociados, como los organismos de las Naciones Unidas, a apoyar la armonización y los mecanismos presupuestarios mediante sus funciones normativas y sus actividades programáticas.

15. Los participantes reiteraron que el Gobierno afgano tendrá necesidades fiscales especiales, considerables y constantes, aunque menguantes, que no podrán ser satisfechas con los ingresos nacionales en los años siguientes a la transición, como han calculado el Banco Mundial y el Gobierno afgano en el marco de los preparativos de la Conferencia de Tokio. Para contribuir a colmar este déficit presupuestario, la comunidad internacional se comprometió a ofrecer ayuda financiera para el desarrollo económico del Afganistán a lo largo del decenio de transformación. En este contexto, en la fase inicial del decenio de transformación, la comunidad internacional se comprometió a aportar más de 16.000 millones de dólares de los Estados Unidos hasta 2015 y mantener la ayuda hasta 2017, a unos niveles próximos o iguales a los del decenio pasado, a fin de afrontar el déficit fiscal estimado por el Banco Mundial y el Gobierno afgano.

Cooperación regional

16. La integración y la cooperación regionales contribuyen a la sostenibilidad de las iniciativas de desarrollo, ampliando las oportunidades económicas y comerciales y potenciando el diálogo político. Teniendo en cuenta que la colaboración sostenida de los asociados regionales del Afganistán sigue siendo fundamental para superar desafíos comunes como el terrorismo, el extremismo, las drogas ilícitas, los refugiados, la reducción del riesgo de desastres, los obstáculos al comercio, la

inversión y el crecimiento económico, reviste suma importancia la función de los procesos y foros regionales que facilitan un diálogo político periódico y contribuyen al fomento de la confianza entre los países. En este contexto, los participantes reconocieron la importancia del Proceso de Estambul puesto en marcha el 2 de noviembre de 2011, que es dirigido por el Afganistán con una implicación regional, y celebraron los progresos realizados por ese Proceso conforme avanza gradualmente hacia la aplicación práctica, por los países y organizaciones competentes, de las medidas prioritarias de fomento de la confianza como medida esencial para profundizar la cooperación, la interacción y la confianza entre los agentes que se encuentran en la vecindad inmediata y extensa del Afganistán. Los participantes acogieron favorablemente los resultados de la muy satisfactoria Conferencia Ministerial “Corazón de Asia”, celebrada en Kabul el 14 de junio de 2012, y aguarda con interés la próxima conferencia ministerial, que se celebrará en Kazajstán en el primer semestre de 2013.

17. Los participantes alentaron la adopción de medidas adicionales para promover la cooperación económica regional mediante diversos otros foros regionales, como la Conferencia sobre la Interacción y las Medidas de Fomento de la Confianza en Asia, la Organización de Cooperación Económica, la Organización de Cooperación Islámica, la Organización de Cooperación de Shanghai, la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional y el Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central. Los participantes también celebraron la decisión de la Organización de Cooperación de Shanghai de reconocer la condición de observador al Afganistán.

18. Los participantes reafirmaron que, puesto que el Afganistán es un país sin litoral, es fundamental materializar el concepto de integración económica y conectividad regional, en donde el Afganistán pueda servir de núcleo y enlace terrestre en el centro de una región próspera y estable. Se alienta a la comunidad internacional a que preste apoyo a los proyectos de los programas prioritarios nacionales que promuevan la cooperación económica regional y contribuyan al Fondo fiduciario para la infraestructura del Afganistán, administrado por el Banco Asiático de Desarrollo. Los participantes pusieron de relieve la importancia de llevar a la práctica proyectos a nivel regional, incluidos los proyectos y programas determinados en la quinta Conferencia de Cooperación Económica Regional sobre el Afganistán y los señalados por la Cooperación Económica Regional para el Asia Central en 2011 en los ámbitos del transporte, el comercio, la energía y demás sectores clave.

19. Los participantes reafirmaron la importancia de potenciar la conectividad comercial a lo largo de las rutas comerciales históricas y de promover el comercio, el tránsito, la inversión y el control fronterizo con miras a la integración regional y mundial y a la creación de un entorno propicio. Los participantes acogieron favorablemente la celebración del Acuerdo sobre el comercio de tránsito entre el Afganistán y el Pakistán y el Acuerdo sobre el transporte transfronterizo de personas, vehículos y mercancías entre el Afganistán, la República Kirguisa y Tayikistán en el marco de la Cooperación Económica Regional para el Asia Central.

Sector privado y sociedad civil

20. Los participantes coincidieron en que el desarrollo de un sector privado dinámico será esencial para el desarrollo sostenible del Afganistán, en particular a largo plazo, y que ello requiere el firme compromiso del Gobierno afgano de adoptar todas las medidas necesarias para dotarse de un entorno empresarial propicio, entre otras cosas estableciendo marcos reglamentarios y construyendo la infraestructura necesaria. Los participantes señalaron la importancia de promover la inversión nacional y extranjera en el Afganistán. También alentaron la creación de modelos de asociación entre países en materia de inversión en virtud de los cuales los inversores internacionales puedan entablar relaciones de asociación con los inversores de la región y con los empresarios afganos. En este contexto, cabe destacar la importancia de la creación de empleo y las iniciativas encaminadas a fomentar el empleo entre los jóvenes y las mujeres.

21. En lo que respecta a las prioridades de inversión, las industrias extractivas, que ya son objeto de un creciente interés por parte de los inversores privados, así como otros sectores productivos del Afganistán, como la agricultura y la energía, serán fundamentales para atraer la inversión del sector privado en aras de la creación de empleo y el crecimiento económico sostenible e inclusivo en el Afganistán. En este contexto, cabe destacar el enfoque de corredor de recursos adoptado por el Gobierno afgano.

22. Los participantes acogieron favorablemente los resultados de la Cumbre de Inversiones en el Afganistán, organizada por la Confederación Industrial de la India el 28 de junio en Delhi, que contó con la asistencia de numerosos participantes de países vecinos y subrayó la importancia de llevar a la práctica las recomendaciones de la Cumbre. Los participantes reafirmaron la importancia de los planes de mitigación del riesgo y concesión de créditos por parte de la comunidad internacional en la promoción de la inversión del sector privado en el Afganistán. La comunidad internacional se comprometió a adoptar medidas concretas para promover la inversión privada y el comercio movilizándolo a las instituciones financieras competentes para el desarrollo, las autoridades de crédito a la exportación y otros instrumentos gubernamentales y no gubernamentales con objeto de alentar las inversiones en capital humano y financiero en el Afganistán. Los participantes también reafirmaron la importancia de que las mujeres participen en las conferencias del sector privado, ya que refuerzan la necesidad de un desarrollo inclusivo y el reconocimiento de los derechos de la mujer.

23. Los participantes destacaron la función de la sociedad civil afgana en la promoción y el apoyo de los derechos humanos, la buena gobernanza y el desarrollo social, económico y democrático de carácter sostenible del Afganistán a través de un diálogo sostenido. Los participantes reafirmaron que una sociedad civil dinámica y libre basada en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular la igualdad entre hombres y mujeres consagrada en la Constitución del Afganistán, será clave para lograr una sociedad más pluralista en el Afganistán.

24. Los participantes tomaron nota de la declaración formulada por las organizaciones de la sociedad civil del Afganistán en la Conferencia de Tokio. También acogieron satisfactoriamente los resultados del acto sobre sociedad civil organizado conjuntamente por las organizaciones no gubernamentales del Japón y del Afganistán el 7 de julio en Tokio.

El camino a seguir

25. Para garantizar la continuidad y los progresos, el Gobierno afgano y la comunidad internacional decidieron establecer un mecanismo de seguimiento para examinar sus compromisos mutuos a largo plazo enunciados en la presente Declaración y en el Marco de Tokio, así como para verificar el cumplimiento de estos compromisos sobre la base del concepto de rendición mutua de cuentas. Con este fin, los participantes decidieron, en el marco del Proceso de Kabul, que las reuniones de seguimiento se celebrarían cada dos años a nivel ministerial, en los años intermedios a nivel de altos cargos y a intervalos más frecuentes en el marco del mecanismo de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión, bajo la dirección del Afganistán y las Naciones Unidas.

26. El Gobierno del Afganistán expresó su agradecimiento a la comunidad internacional por su firme apoyo a la seguridad y el desarrollo del Afganistán, en particular por renovar su compromiso en la Conferencia de hoy de apoyo al Afganistán durante el decenio de transformación. El Gobierno afgano también reconoció con agradecimiento la función de apoyo de las organizaciones de las Naciones Unidas, entre ellas la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), en el proceso de desarrollo del Afganistán.

27. Los participantes, y en particular el Gobierno afgano, expresaron su profundo agradecimiento al Gobierno y al pueblo del Japón por organizar la Conferencia de Tokio y por su firme apoyo a la estabilización y el desarrollo del Afganistán. Los participantes aguardan con interés la próxima reunión ministerial, que será organizada conjuntamente por el Afganistán y el Reino Unido en 2014 tras las elecciones presidenciales en el Afganistán.

Anexo II de la carta de fecha 9 de julio de 2012 dirigida al Secretario General por los representantes del Afganistán y del Japón ante las Naciones Unidas

Marco de Tokio para la rendición mutua de cuentas

(Marco de Tokio)

1. El Gobierno afgano y la comunidad internacional reafirman su asociación en pro del crecimiento económico y el desarrollo del Afganistán por medio de un proceso de rendición mutua de cuentas en el logro de los objetivos mutuamente convenidos que se enuncian en el presente documento, denominado en lo sucesivo “Marco de Tokio”. La capacidad de la comunidad internacional para mantener el apoyo al Afganistán depende del cumplimiento por el Gobierno afgano de los compromisos descritos en el Marco de Tokio. Este documento establece un enfoque basado en los compromisos mutuos del Gobierno afgano y la comunidad internacional para ayudar al Afganistán a alcanzar sus objetivos de desarrollo y gobernanza sobre la base de los compromisos de la comunidad internacional que figuran en el Marco de Tokio. Este establece un mecanismo para hacer un seguimiento y un examen periódicos de los compromisos.
2. La buena gobernanza es fundamental para un desarrollo económico sólido y sostenible y para mejorar los medios de subsistencia del pueblo afgano. Reconociendo ese hecho, este marco de rendición de cuentas concreta los compromisos mutuos convenidos en el Proceso de Kabul y reafirmados en la Conferencia de Bonn, estipulando unos objetivos compartidos de desarrollo y gobernanza y un mecanismo, descrito en el presente documento, para responsabilizar a las partes por su consecución. Los objetivos se atienen a la estrategia económica y de desarrollo del Gobierno afgano que se expone en “Hacia la autosuficiencia”.
3. En la Conferencia de Bonn celebrada en diciembre de 2011, la comunidad internacional reconoció la situación especial del Afganistán, facultándolo para recibir asistencia de los donantes en el período de la transición a la transformación en mayor medida que otras naciones que ocupan una posición similar. El Gobierno afgano y la comunidad internacional tienen la obligación de honrar las expectativas de sus ciudadanos en relación con la administración eficaz y transparente de los recursos.
4. El Gobierno afgano reafirma su solemne compromiso con el fortalecimiento de la gobernanza, sobre la base de los derechos humanos, el estado de derecho y la observancia de la Constitución del Afganistán, que considera esencial para un desarrollo y un crecimiento económico sostenidos.
5. En colaboración con la comunidad internacional, el Gobierno afgano trata de alcanzar un desarrollo y un crecimiento económico sostenidos y la sostenibilidad fiscal, reduciendo a la vez la dependencia de la financiación de los donantes tal como se describe en “Hacia la autosuficiencia”. Para lograr este propósito, el Gobierno afgano ha formulado programas prioritarios nacionales y, en consulta con la comunidad internacional, está elaborando una política de gestión de la asistencia que hará suya la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión en diciembre de 2012,

a más tardar, a fin de asegurar la efectividad y la ejecución óptimas de la asistencia internacional en consonancia con las prioridades nacionales.

6. Conforme el Afganistán inicia el decenio de transformación, deben continuar los progresos realizados en el último decenio en los ámbitos que sustentan el desarrollo y el crecimiento económico sostenidos, especialmente para las mujeres y las niñas, como la educación, la salud y otros servicios básicos, así como un respeto reforzado de los derechos humanos. Desafíos tales como la vulnerabilidad a los desastres naturales o las necesidades humanitarias también se deben abordar conjuntamente de una manera eficaz y apropiada, en la transición y en el decenio de transformación.

7. Una acertada transición conducirá a un decenio de transformación en que el Afganistán se valdrá de los beneficios reportados por la transición para convertirse en un país gobernado con eficacia que realice progresos económicos y sociales atendiendo a sus propias prioridades nacionales. Para ello es preciso un cambio paradigmático en la naturaleza de la asociación entre el Gobierno afgano y la comunidad internacional, de una alianza entre beneficiario y donantes a otra entre protagonista y asociados. La materialización de este cambio requiere la redefinición del principio, los compromisos recíprocos y las modalidades de la asociación, que es el propósito del Marco de Tokio. La Conferencia de Tokio es el punto de inflexión en esta redefinición de nuestra alianza.

Principios

8. El Marco de Tokio se basa en los principios generalmente aceptados de desarrollo y crecimiento económico inclusivos y sostenibles:

- La gobernanza tiene una incidencia directa en los resultados del desarrollo;
- Una asistencia internacional en sintonía con los programas prioritarios nacionales potencia la eficacia y la sostenibilidad de la asistencia para el desarrollo;
- La asistencia internacional encauzada a través de los presupuestos nacionales puede mejorar las capacidades institucionales nacionales, los resultados del desarrollo y la rendición de cuentas a los ciudadanos;
- El seguimiento de los parámetros de desarrollo y gobernanza de una manera transparente es un medio convincente de posibilitar la rendición de cuentas al pueblo afgano y de reforzar los compromisos recíprocos de los donantes y el Gobierno afgano con miras a una mejora de los resultados del desarrollo;
- La inversión privada, tanto nacional como extranjera, es fundamental para el crecimiento económico sostenible; y
- La cooperación regional facilita la integración de las economías regionales, contribuyendo así a la sostenibilidad de las iniciativas de desarrollo en el Afganistán.

Compromisos mutuos

9. Los participantes ponen de relieve la importancia de prestar la asistencia atendiendo a los principios de efectividad de la ayuda, así como la imposibilidad de mantener la situación imperante y la necesidad de llevar las promesas a la práctica.

El Marco de Tokio establece una nueva y revitalizada asociación para el desarrollo entre el Gobierno afgano y la comunidad internacional.

10. El Gobierno afgano y la comunidad internacional afirman que una democracia funcional basada en elecciones creíbles e inclusivas, una administración pública profesional y eficaz, el acceso a la justicia y el estado de derecho es esencial para hacer del Afganistán un país seguro, justo, estable y próspero. El fortalecimiento de la gobernanza y las instituciones, haciendo especial hincapié en los derechos de la mujer, es condición indispensable para un crecimiento económico sólido y sostenible, la generación de empleo y la prosperidad del pueblo afgano.

Gobernanza y compromisos de desarrollo en el Afganistán

11. El Gobierno afgano y la comunidad internacional harán un seguimiento de los resultados en cinco esferas importantes del desarrollo y la gobernanza, según las modalidades que se describen a continuación. El Gobierno afgano elaborará un calendario relativo a estos indicadores para la próxima reunión de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión. Los objetivos previstos y los indicadores iniciales de cada esfera se describen *infra*.

Democracia representativa y elecciones equitativas

Objetivo: celebrar elecciones presidenciales y parlamentarias creíbles, inclusivas y transparentes en 2014 y 2015 en función de la Constitución del Afganistán, en las que los ciudadanos afganos aptos, tanto hombres como mujeres, tengan la oportunidad de participar libremente, sin injerencias internas o externas, de conformidad con la legislación.

Indicadores:

- Ultimear, a principios de 2013, un amplio calendario electoral que incluya los preparativos electorales y las fechas de las votaciones hasta 2015; y
- Establecer una sólida estructura electoral de una manera segura, participativa y transparente que permita celebrar elecciones de manera satisfactoria y oportuna.

Gobernanza, estado de derecho y derechos humanos

Objetivo: mejorar el acceso a la justicia para todos, en particular las mujeres, velando por que la Constitución y otras leyes fundamentales se hagan cumplir con prontitud, equidad y transparencia; garantizar a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos económicos, sociales, civiles, políticos y culturales; luchar contra la corrupción, entre otras cosas reforzando las iniciativas de lucha contra el narcotráfico; y mejorar la capacidad de las instituciones estatales.

Indicadores:

- Garantizar el respeto de los derechos humanos para todos los ciudadanos, en particular las mujeres y los niños, y permitir que la Comisión Independiente de Derechos Humanos y las organizaciones de la sociedad civil del Afganistán desempeñen debidamente sus funciones;
- Aplicar de una manera verificable, con la colaboración de la sociedad civil, la Ley para la eliminación de la violencia contra la mujer, entre otras cosas

prestando servicios a las víctimas y a las fuerzas del orden, y el Plan de Acción Nacional para las Mujeres con una periodicidad anual;

- Promulgar y hacer cumplir un marco jurídico de lucha contra la corrupción que incluya, entre otras cosas, declaraciones anuales de los bienes de los altos cargos públicos, incluidos los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

Integridad de las finanzas públicas y la banca comercial

Objetivo: integridad reforzada de la administración de las finanzas públicas y el sector de la banca comercial.

Indicadores:

- Ejecutar oportunamente el programa gubernamental apoyado por el Fondo Monetario Internacional; continuar imponiendo la recuperación de bienes y la rendición de cuentas a los responsables de la crisis del Banco de Kabul; y fortalecer la supervisión y las reformas bancarias por medio del Banco del Afganistán;
- Aplicar un plan de acción para la administración de las finanzas públicas y mejorar en un 20% la gestión de los fondos públicos, según la evaluación del gasto público y la responsabilidad financiera, e incrementar la transparencia de los fondos públicos, en función de la Open Budget Initiative, hasta más del 40%;
- Llevar a la práctica las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera sobre el Blanqueo de Capitales de Asia y el Pacífico en relación con la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo.

Ingresos gubernamentales, ejecución presupuestaria y gobernanza subnacional

Objetivo: mejorar la recaudación de ingresos por el Gobierno del Afganistán y la capacidad de los ministerios competentes para formular y ejecutar presupuestos que incorporen las necesidades y preferencias locales y rindan cuentas al respecto.

Indicadores:

- Por medio de sistemas aduaneros y fiscales más eficaces, transparentes y responsables, aumentar el coeficiente entre la recaudación de ingresos y el producto interno bruto del 11% al 15% para 2016, y al 19% para 2025;
- Mejorar la ejecución del presupuesto hasta el 75% para 2017;
- Promulgar un marco jurídico que aclare las funciones y responsabilidades de los organismos gubernamentales a nivel nacional, provincial y comarcal, de conformidad con la política de gobernanza subnacional de 2010;
- Elaborar un proceso de presupuestación provincial que incluya insumos provinciales en la formulación de las solicitudes presupuestarias por los ministerios competentes, vinculado con un proceso de planificación provincial en que los consejos provinciales desempeñen funciones consultivas.

Crecimiento y desarrollo inclusivos y sostenidos

Objetivo: lograr un crecimiento inclusivo y sostenido haciendo hincapié en el desarrollo humano, la seguridad alimentaria, la inversión privada, el trabajo decente

y las oportunidades de empleo, así como la mejora de la clasificación en el índice de desarrollo humano.

Indicadores:

- Garantizar unas asignaciones de recursos adecuadas para que el Afganistán alcance las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativas a la salud, el género, la educación, el medio ambiente y la seguridad alimentaria, así como hacer uso de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para cuantificar los avances;
- Asegurar un entorno más propicio para el sector privado, sobre la base del índice de facilidad para hacer negocios del Banco Mundial, incluida la elaboración de un marco para el desarrollo de las industrias extractivas que gestione la riqueza natural del Afganistán mediante un mecanismo responsable, eficaz y transparente que se base en las mejores prácticas internacionales y las supere;
- Alentar y apoyar las iniciativas económicas regionales utilizando las inversiones en el sector agrícola y los corredores de recursos como principales factores impulsores del crecimiento; y establecer instituciones viarias, ferroviarias y de aviación civil; y
- Adoptar las medidas necesarias para lograr la adhesión a la Organización Mundial del Comercio a finales de 2014, a más tardar.

Compromiso internacional para mejorar la eficacia de la ayuda

12. Los participantes reiteran que el Gobierno afgano tendrá necesidades fiscales especiales, considerables y constantes, aunque menguantes, que no se podrán atender mediante los ingresos nacionales en los años siguientes a la transición, como han calculado el Banco Mundial y el Gobierno afgano en el marco de los preparativos de la Conferencia de Tokio. Para ayudar a colmar el déficit presupuestario, la comunidad internacional se compromete a destinar asistencia financiera al desarrollo económico del Afganistán a lo largo del decenio de transformación. En este contexto, en la fase inicial del decenio de transformación, la comunidad internacional se compromete a aportar más de 16.000 millones de dólares de los Estados Unidos hasta 2015 y mantener la ayuda, hasta 2017, a niveles próximos o equivalentes a los del decenio anterior a fin de colmar el déficit fiscal estimado por el Banco Mundial y el Gobierno afgano. La comunidad internacional acoge con satisfacción la estrategia afgana y reafirma su compromiso de armonizar el 80% de la ayuda en los programas prioritarios nacionales y canalizar al menos el 50% de su asistencia para el desarrollo a través del presupuesto nacional del Gobierno afgano, de conformidad con los comunicados de Londres y Kabul.

13. Los donantes participantes aspiran a aumentar la proporción de su asistencia prestada a través del programa de incentivos del Fondo fiduciario para la reconstrucción del Afganistán, u otros mecanismos solicitados o convenidos por el Gobierno afgano, hasta el 10% para 2014, con una meta del 20% de financiación mediante mecanismos de incentivos para finales del decenio de transformación. Los programas de incentivos deberían tratar de aportar al Gobierno afgano una financiación presupuestaria más flexible, junto con avances en logros concretos de desarrollo económico.

14. La comunidad internacional se compromete a adoptar medidas concretas para mejorar la prestación de la asistencia atendiendo a los principios de asociación y de eficacia de la asistencia mundial, y adherirse a la política de gestión de la ayuda del Gobierno afgano cuando esté ultimada y refrendada por la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión en diciembre de 2012. La armonización de la existencia de los donantes con las prioridades nacionales del Afganistán se determinará en función de entregables concretos descritos por el Gobierno afgano en los programas prioritarios nacionales aprobados. Los donantes se proponen celebrar consultas con el Gobierno afgano para determinar las modalidades adecuadas de financiación a fin de llevar a la práctica las prioridades nacionales. El Gobierno del Afganistán puede rechazar cualquier financiación de la asistencia que no esté suficientemente en consonancia con sus prioridades o que tenga un bajo rendimiento de inversión o elevados costos de transacción.

15. La comunidad internacional pretende limitar la práctica de la subcontratación en todos los proyectos especializados y de gran densidad de mano de obra a un nivel vertical únicamente, a fin de reducir los gastos generales y mejorar la transparencia.

Modalidades

16. El Gobierno afgano y la comunidad internacional deciden establecer un mecanismo para supervisar los resultados de los indicadores y los planes de trabajo por medio de un proceso de examen reconocido, sobre la base del proceso de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión. El Gobierno afgano, asistido por el Ministerio de Hacienda y otros ministerios competentes, tiene la responsabilidad de alcanzar los indicadores de gobernanza y desarrollo que se especifican en el Marco de Tokio. Los asociados para el desarrollo son responsables del cumplimiento de sus compromisos de asistencia que se enuncian en la Declaración de Tokio y en el Marco de Tokio.

17. El Gobierno afgano y la comunidad internacional aplicarán el Marco de Tokio según las modalidades que se indican a continuación. El Gobierno afgano y la comunidad internacional establecerán un proceso de supervisión transparente y periódico, sobre la base de un Proceso de Kabul revitalizado y de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión, con miras a la rendición mutua de cuentas por los compromisos recíprocos.

18. Los tres elementos del mecanismo son:

- Los comités permanentes y la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión examinarán periódicamente los progresos;
- Una reunión de altos funcionarios, que se celebrará en 2013 y a partir de entonces cada dos años, examinará los progresos y actualizará los indicadores en caso necesario; y
- Una reunión a nivel ministerial, que se celebrará en 2014 y a partir de entonces cada dos años, examinará los progresos, actualizará los indicadores, evaluará las necesidades de recursos y renovará los compromisos internacionales.

19. La primera reunión a nivel ministerial estará presidida conjuntamente por el Afganistán y el Reino Unido.